

**mEMOR9IAL APRA EL JUZGADO 02 DE FAMILIA**

Victor Manuel Zuluaga Jimenez <vzuluagj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 15/11/2022 8:40

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio  
<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 02 Familia - Quindio - Armenia  
<j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Se reenvia memorial para el Juzgado 02 de Familia.

Att,

**VÍCTOR MANUEL ZULUAGA JIMÉNEZ**  
**ESCRIBIENTE DEL CIRCUITO**

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados  
Civiles y de Familia, Armenia Quindío.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**CORDIAL SALUDO ENVIO RESPUESTA A SOLICITUD DE VALORACION DE LUZ ISLEY SOTELO MARTINEZ DIRIGIDO AL**

Maria Eugenia Soto Ceballos <msotoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 10/11/2022 10:35

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Servicio Postal Nacional S.A. NIT 900.052.917.9 D.O. 25.0.95 A.95  
Armenia, Quindío. CP 51.472909. 01.800.111.719. www.serviciopostal.gov.co  
Ministerio de Menoraje y Expresión

472

Repitente

Nombre Razón Social: GOBERNACION DEL QUINDIO - 50823401  
Dirección: CALLE DE LA INDEPENDENCIA DE ARMENIA  
Ciudad: ARMENIA, QUINDIO  
Departamento: QUINDIO  
Código postal: 530003000  
Envío: 767914526200

Destinatario

Nombre Razón Social: LUZ MARINA VELEZ GOMEZ  
Dirección: CALLE 20 NÚMERO 14-15  
Ciudad: ARMENIA, QUINDIO  
Departamento: QUINDIO  
Código postal: 530003128  
Fecha admisión:

INDIO  
COLOMBIA

D.M. 102.98.00  
ia - Quindío, noviembre 8 de 2022

ra  
**MARINA VELZ GOMEZ**  
de Circuito Juzgado Cuarto de Familia  
barm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
20 número 14-15  
nia, Quindío

GOBERNACION DEL QUINDIO  
Correspondencia Despachada  
Vigencia: 2022 - Número de Radicación: D-16375  
Asunto: TRAMITE PARCIAL RESPUESTA A SOLICITUD  
Fecha de Radicación: 09/11/2022-10:23 AM  
Persona o entidad destinataria: LUZ MARINA VELEZ GOMEZ-  
(ARMENIA)  
Tipo de envío: POSTEXPRESS  
Radicador: Tatiana Zuluaga Giraldo - ARCHIVO CENTRAL ;

nto: Respuesta a solicitud de valoración para la adjudicación judicial de apoyo de Isley Sotelo Martínez. Tramite parcial.

Cordial saludo, doctora Luz Marina

El día 18 de octubre de 2022 La Secretaría de Familia, recibió el oficio enviado por ustedes, a través del correo electrónico institucional [amdfamilia@gobernacionquindio.gov.co](mailto:amdfamilia@gobernacionquindio.gov.co), en el cual solicita amablemente una valoración de adjudicación de apoyos para el caso de la señora Luz Isley Sotelo Martínez

La valoración de apoyos para la señora Luz Isley Sotelo Martínez no se ha iniciado debido a la demanda de solicitudes para valoraciones de apoyo allegadas a la Secretaria de Familia, Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.

Una vez realizada la visita domiciliaria y recolectada la información, procederemos a enviarle el informe técnico de valoración de apoyos de la señora Luz Isley Sotelo Martínez.

Atentamente,

**NATALIA CARDONA OSORIO**  
Secretaria de Familia (E)

Recibido hoy  
10.11.2022  
10:29 AM  
MES,

Proyectó, revisó y aprobó: Luz Elena Serna Salazar Directora Adulto Mayor y Discapacidad. (E) Gobernación del Quindío.

Elaboró: Carolina Cardona Escobar - Contratista, Gobernación del Quindío.

Revisó y aprobó: Natalia Cardona Osorio - Directora de Desarrollo Humano y Familia. Gobernación del Quindío.